

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.**  
Tienda de D. D. Orfila.  
Id. de D. M. Mascaró.  
Id. de D. N. Fábregues.

## EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 21 reales trimestre.  
Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### Administracion.—Negociado 5.º

S. M. la Reina (Q. D. G.), en vista de lo manifestado por la junta superior de estadística, y oída la consultiva de policía urbana y edificios públicos, se ha servido conceder su real aprobacion á las adjuntas reglas para efectuar la rotulacion de calles y numeracion de casas, las que procurará V. S. tenga inmediato y puntual cumplimiento en las poblaciones que componen la provincia de su cargo.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1860.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de....

*Reglas para efectuar la rotulacion de calles y numeracion de casas, aprobadas por real orden de 24 febrero de 1860.*

1.ª Se abrirá en todas las secretarías de ayuntamiento un registro donde se espresará el estado en que se hallaren, tanto la rotulacion de calles, como la numeracion de casas, edificios y viviendas. En el mismo se irán anotando las variaciones que sucesivamente ocurrieren en una y otra, y se indicarán las demás circunstancias contenidas en los modelos números 1.º, 2.º y 3.º que se acompañan.

2.ª De la rotulacion de calles, numeracion de casas, edificios y viviendas, y de la anotacion de las variaciones sucesivas, cuidará el alcalde ó el regidor que el mismo bajo su responsabilidad delegare al efecto, quien además de anotar en el registro de la secretaría del ayuntamiento todas las variaciones de una y otra clase, dará

conocimiento de ellas á la contaduría de hipotecas respectiva para que pueda tenerse presente en un caso mas ó menos remoto y nunca como obligatorio para su asiento en los registros.

3.ª La division de cuarteles rurales comprendida entre las cuatro líneas dirigidas á los puntos cardinales de Levante, Poniente, Norte y Mediodía, de que habla la real orden de 31 de diciembre de 1858, no se entenderá geoméricamente rigurosa é inflexible, sino que se acomodará en muchos casos á indicaciones naturales ó accidentes del terreno que á ello se preste sin grande discrepancia, como en la direccion de los rios, arroyos, acequias, cordilleras, ó bien á accidentes artificiales, como caminos, paseos, lados de grandes cercas, etc.

4.ª Para los efectos administrativos, las travesías, callejones, arcos, pasadizos, cavas, carreras, crestas, costanillas, subidas, bajadas, etc., estarán comprendidas en la categoria de *calles*, cuya denominacion, con las de *plazas, plazuelas y paseos* convenientemente clasificadas formarán todas las vías de las poblaciones. La clasificacion de *paseo* deberá limitarse á los parajes ó términos de poblacion donde exista solo una acera de casas, sin probabilidad de que se construya otra fronteriza por haber rio, moralla ú otro impedimento análogo.

5.ª Para los efectos administrativos, la numeracion de los edificios se distinguirá en número de casas ó fachadas principales y números de fachadas secundarias. En todas las poblaciones del reino las casas ó edificios serán señaladas por el número puesto sobre la puerta principal. Las casas que tengan fachadas ó costados á otras

calles llevarán tambien en ellas el número que en el orden sucesivo de la respectiva calle les corresponda, pero con la modificacion indicada en la regla 7.ª

6.ª Los números de las casas ó fachadas principales se colocarán en el orden de pares é impares á derecha é izquierda, á empezar del punto de partida que en cada poblacion se hubiese adoptado, segun se dirá mas adelante.

7.ª Cuando tenga un edificio vistas á dos ó mas calles, la fachada de la puerta principal llevará el número característico, sin perjuicio de que en los costados ó la espalda se ponga tambien el número correlativo que le tocara por la calle de la fachada respectiva, par ó impar, siguiendo el orden regular, pero añadiéndole la palabra *accesorio*.

8.ª Cuando en un solar numerado se levantasen dos ó mas casas, ó cuando de la demolicion de una casa surgiesen dos ó mas, se conservará el antiguo número con la especificacion de *duplicado, triplicado*, etc., continuando así hasta que se verifique la numeracion general, y anotándose en los registros la innovacion ocurrida.

Por la inversa cuando de dos ó mas solares ó de la demolicion de dos ó mas casas resultase la edificacion de una casa sola, se la pondrán á esta los antiguos números, unos á continuacion de otros.

9.ª En general, las huertas, jardines ó corrales adyacentes á las casas y dependientes de ellas no se numerarán. Mas si no estuviesen adyacentes, llevarán el número que les corresponda en la calle, como viviendas

si las contuviesen, y en otro caso como solares.

(Concluirá.)

—De *La Correspondencia de España*:

Sobre el bombardeo de Larache y Arcilla por los buques de nuestra escuadra, un testigo presencial dirige al *Comercio de Cádiz* los siguientes interesantes pormenores, con fecha 26 frente á Arcilla:

«El 24, dice, salimos de Algeciras formando dos divisiones.

Componia la primera la fragata de hélice *Princesa de Asturias* en la que iba el general Bustillos con su insignia, la de la misma clase *Blanca*, el vapor *Vulcano* y la goleta-cañonera *Ceres*.

Formaban la segunda division el navio *Reina Isabel II*, remolcado por el vapor del mismo nombre, la fragata *Cortés*, por el *Vasco Nuñez de Balboa*, la corbeta *Villa de Bilbao*, por el *Colón*, y las goletas-cañoneras *Eufetana* y *Buenaventura*.

La noche se pasó sin novedad y el 25 estábamos en frente de Larache. Este punto se hallaba defendido por tres baterías, una alta y dos bajas, presentando las tres de cuarenta á cincuenta piezas de artillería.

La barra impedía á los buques acercarse todo lo que hubiera sido de desear.

Dada por el general la orden de combate, se situaron los buques del modo siguiente:

A la cabeza de la línea, la *Princesa*, siguiéndoles el navio con el *Isabel II*, la *Blanca*, la *Villa de Bilbao*, con el *Vasco* y la *Cortés* con el *Colón*.

Por los flancos el *Vulcano* y las tres goletas cañoneras.

Rompió el fuego la *Princesa* á las once y tres cuartos de la mañana: siguieron los demás buques, y concluyeron todos á las dos de la tarde.

El mal estado del mar á causa del mucho viento y el movimiento consiguiente de los buques, dificultaba bastante las punterías y no permitió que los resultados fuesen tan completos como deseábamos. Sin embargo, conseguimos apagar los fuegos de las baterías enemigas y bombardeamos la población.

Hoy hemos venido á Arcilla que es un punto amurallado y defendido por unas treinta piezas, las cuales están situadas de modo que no forman

ver laderas baterías.

El órden del combate fué el mismo que ayer. Se rompió el fuego á la una de la tarde y concluyó á las tres y media.

Aquí el éxito ha sido mucho mas brillante y la población ha quedado casi destruida. Los moros temian sin duda un desembarco, pues se veían acudir en considerable número á pié y á caballo y ocupar las alturas que dominan la playa.

Los buques se han batido bien en ambos días, distinguiéndose la *Princesa* que parece sufrió ayer veinte y tantos balazos aunque sin tener averías de consideracion. Los buques menores que hacian fuego por los flancos son tambien de los que mas se han distinguido.

La escuadra ha tenido de veinte á veinticinco hombres fuera de combate, la mayor parte contusos: ninguno es oficial ni guardia marina.

Estas pérdidas las sufrimos ayer: hoy no creo que haya habido mas que un contuso en la *Cortés*.

—Parece que en la entrevista que tuvieron el general O'Donnell y Muley-Abbas en la tienda de este, despues de hacerse muchos cumplimientos y de encarecerse mutuamente el valor de ambos ejércitos, empezó el duque de Tetuan á leer los artículos ó bases del proyecto de paz, que el intérprete iba traduciendo literalmente. A todo contestaba Muley-Abbas:

«Bien..... bueno..... el Emperador quiere;» pero al decir O'Donnell «conservacion perpétua de Tetuan,» contestó el moro que primero perderia toda su sangre que firmar ese artículo.

Entonces el general O'Donnell, sin continuar, se puso en pié doblando el papel y alargándole la mano, le dijo:

«Hemos concluido: desde mañana somos dueños de hostilizarnos mutuamente,» y se dispuso á salir de la tienda; pero Muley-Abbas le rogaba no se fuese, sujetándolo al mismo tiempo por el brazo. Quería sustituir esa base con otra que ignoramos; pero O'Donnell se despidió diciéndole que pronto tendria que firmar otros artículos mas amargos.

—Tenemos ya pormenores de la salida que hizo el 28 el general Prim hácia la Sierra de Benizada. Como unos cincuenta salvajes, penetrados acaso del objeto de la visita se posesionaron de los vericuetos de la ele-

vada sierra, como acostumbran, y desde donde solo pueden hallar defensa; y allí, ocultos entre los espesos matorrales, comenzaron á disparar sus espingardas, pero á lejana distancia.

Vista la resistencia, se determinó que marchasen dos ó tres batallones de la division de Prim, los que al momento se posesionaron de la aldea, ya abandonada hasta por las mugeres. A los pocos momentos llevando á efecto la órden recibida, la aldea, albergue de canivales, era otro Etna, vomitando llamas y densas nubes de humo, ofreciendo un cuadro horroroso.

Al penetrar nuestras tropas en la especie de plaza de la aldea, cuatro moros que se hallaron con las armas en sus manos, fueron *incontinenti* losilados. No así otros cuantos prisioneros, que con el mayor desprecio fueron arrojados de aquel lugar como si sus vidas nada importasen.

Cercanas á la incendiada aldea hay otras dos, que acaso corran la misma suerte, si es que sus moradores no moderan sus deseos de venganza. Por nuestra parte solo ha habido que lamentar cuatro soldados heridos, sin uno algo grave.

—La comodidad, el aseo y la abundancia van haciendo cada vez mas amable la vida en Tetuan. Los moros, generosos naturalmente, proporcionan á los españoles sus camas y demás mobiliario, tratándoles como á alojados, sino como á distinguidos huéspedes. Unido esto á la concurrencia de tiendas de ropa, de comestibles, de fontas y cafés, y de viajeros de todas las naciones, ha hecho recobrar mucha animacion á la ciudad vecida.

—Algunas cartas de Londres anuncian como probable una modificacion en el gabinete inglés. Si esto se verifica, comenzará por entrar en el ministerio Mr. Bright, para desempeñar el cargo de maestro general de postas en reemplazo de lord Elgin, que pasará á la China.

—Las averías y pérdidas que nuestra escuadra recibió al bombardear á Arcilla y Larache, fueron las siguientes: En Larache la fragata *Princesa de Asturias* tuvo un muerto y ocho heridos; navio *Reina* un herido y algunos contusos en los demás barcos. Dos buques tambien sufrieron: la *Princesa* recibió mas de veinte heridas en su casco y aparejo, algunos de ellos mucho mas abajo de su línea de flotacion prueba de los grandes balances que sufrió.

el navío *Reina* seis u ocho balazos, y el vapor del mismo nombre cuatro ó cinco; varios otros buques, algunos en su aparejo, pero de poca consideración.

En Arzilla la escuadra tuvo varios heridos y contusos y los buques algunas averías, el vapor *Isabel II* un balazo que llegó hasta la máquina; la fragata *Cortés* un balazo que entrando por proa, corrió la cubierta, arrancando á un timonel la carabina que tenía terciada á la espalda, sin hacerle daño, y la goleta *Buenaventura* un balazo los demas buques alguna pequeña averia en el aparejo.

— *El Eco de Tetuan*, dice el día 1.º Confirmase la fausta nueva de la acción realizada en los vecinos montes entre dos pequeñas kabilas de las cuales una defendía la conveniencia de someterse á los españoles, y la otra la de reforzar á Muley-Abbas.

Parece ser que venció la que nos es adicta y ya empiezan á llegar á Tetuan individuos de ella. Este hecho no necesita comentarios.

— Dice un periódico de Valencia:

En sesión celebrada ayer en el ayuntamiento se presentó una proposición suscrita por varios señores concejales pidiendo á la corporación que se adhiciese á la iniciativa del de Sevilla y se elevase á S. M. la Reina una reverente esposición á fin de obtener la competente autorización para que las capitales de las provincias del reino, de sus propios fondos ó bien con el producto de una suscripción popular, construyan cada una un buque de guerra del porte que permitan los recursos de aquellas, á fin de aumentar nuestra marina y contribuir á que la nación española pueda rivalizar con la primera del mundo.

Como era de esperar esta proposición, altamente patriótica, fué aprobada por unanimidad, y muy pronto se elevará á los pies del trono la esposición mencionada.

De desear sería que las otras provincias secundasen este grandioso pensamiento, con lo que la nación española volverá á ocupar entre las demás naciones europeas el elevado sitio que obtuvo en siglos no remotos.

*Valencia 7 de marzo.*—La noticia dada por un periódico de que el general Echagüe habia salido de su cuartel del Serrallo sin que se supiese á donde se dirigía con su division, ha salido cierta, pues ya ha llegado á Tetuan, segun se desprende de un despacho telegráfico fechado en Ceuta el 4 del actual.

Por las anteriores noticias,  
*J. Hospitaler.*

**MAHON.**

El día 1.º del mes actual los españoles residentes en Argel y entre los cuales se cuenta bastante número de Menorquines, celebraron la toma de Tetuan con un magnífico banquete.

Así nos lo describe un hijo de esta ciudad que se contaba entre los concurrentes:

La mesa se componía de 90 cubiertos y

en ella se hallaban representadas todas las clases, reinando la mayor animacion, y tanto entusiasmo como en la primera ciudad de la Peninsula. El señor Zugasti consul general de España, que era uno de los asistentes propuso una suscripción á favor de una pobre viuda española con dos hijos que debia partir para su país natal y se hallaba en la indigencia: inmediatamente se reunieron 235 francos y 75 centimos. Despues se propuso otra suscripción para los pobres de la ciudad, que produjo 175 francos. Así pues las glorias de nuestro noble y valiente ejército se celebraban con nobles y repetidos actos de beneficencia.

Habo muchos y entusiastas brindis á la Reina de España, á los dignos Generales, al Ejército y Armada, á Napoleon III y á las Autoridades de Argel que se portaron de una manera muy digna con nuestros compatriotas. Al comenzar el banquete se oyó una salva de 21 cañonazos: una música militar tocó escogidas piezas durante la comida y acabada esta acompañaron todos al señor Consul á su casa, donde fué obsequiado con una brillante serenata, en la que se tocaron himnos patrióticos y aires nacionales. La función fué en todos conceptos Española y Patriótica.

Para la presente semana se habia preparado un baile con el objeto de celebrar tambien el fausto acontecimiento de la toma de Tetuan y las glorias de nuestro victorioso Ejército; el salon del Teatro estaba alquilado por 4,000 francos, y todas las Autoridades francesas serian invitadas.

Creemos, como dice muy bien nuestro paisano, que serán leídas con satisfacción estas líneas, porque en ellas se vé que los españoles, aun cuando estén ausentes, no olvidan jamás la madre patria.

Al principiar la guerra con Marruecos se abrió entre los españoles residentes en Argel una suscripción para socorro de los heridos y el día primero de este mes ascendía ya á cerca de 3,000 francos.

Regularizada que esté nuestra correspondencia con la Argelia podremos dar muy á menudo noticias de un país donde residen tantos menorquines.

Igual creemos hacer muy en breve de los países del Norte y Sur de América, donde tambien se encuentran muchos hijos de nuestra isla.

Segun cartas recibidas de la Habana es la fragata *Bailén* la que viene con el navío *Francisco de Asis*. La suscripción para atender á los gastos de la guerra de Africa ascendía en aquella ciudad el día 40 de febrero á medio millon de duros:

solo la marina de guerra habia hecho un donativo de 50,000 pesos fuertes.

**La Comandancia Militar de Marina** de esta Provincia nos ha remitido el siguiente

**AVISO A LOS NAVEGANTES.**  
**DIRECCION DE HIDROGRAFIA.**

Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, debe encenderse desde el 15 de Febrero próximo el nuevo faro siguiente:

**MAR CANTÁBRICO.**

Puerto de Santander.—Faro de la Isla Mouro. Situado en dicha isla, en la boca del puerto, 13, m 5 distante del mar por la parte del N.

Aparato catadriópico de 5.º orden. Luz fija, de color natural. Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 12 millas.

Latitud 43º 28' 37" N. Longitud 2 26 33 E. de S. Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre pleamar de marea muerta, 44 m.

La torre es ligeramente cónica y de 17 m de altura hasta el balconcillo superior. Se halla en el centro de la habitacion de los torreros, que es circular.

Ambos edificios son de piedra blanca; las ventanas verdes; el balconcillo superior rojo y la cupula verde claro. Vista desde el NE. queda oculta la casa de los torreros por las rocas de la isla.

Ilumina un arco de horizonte de 270º, contado desde el S. 41º 44' E. al S. 78º 16' O.; pero desde 450 brazas de distancia por la parte no iluminada se verá la luz directa de la lámpara y los resplandores de los lentes.

Al S. 84º E. de la luz, distancia 412 brazas, se halla la piedra Corbera, y al S. 58º O., distante 440 brazas, un bajo con 3 pies de agua.

Madrid 25 de Enero de 1860.—Francisco Chacon.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*  
Santa Eufacia virgen y mártir y San Leandro que tanto honra á la iglesia española, fué natural de Cartagena, y arzobispo de Sevilla, habiendo antes sido un ejemplar de virtud, en el monasterio en que vivia. Combatió con valor la herejía de los arrianos y murió á fines del siglo sexto.

*CULTOS.*  
**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

En la iglesia del Hospital al anochece habrá sermón que dirá el Rdo. D. Francisco Sancho Pbro. beneficiado de Santa Maria.

Mañana en la iglesia parroquial al anochece habrá los santos ejercicios acostumbrados.

*Santo de mañana.*  
Santa Matilde reina. La traslacion de Santa Florentina virgen.

*Afecciones astronómicas de hoy.*  
El sol sale á las 6 h. y 15 m. y se pone á las 6 h. y 5 m.  
La luna sale á las 1 y 10 m. de la M. y se pone á las 9 y 32 m. de la M.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 12 de Marzo de 1860.

Servicio para el 13.

Gefe de dia: D. Manuel Fidalgo y Ramirez, Comandante graduado capitán del batallón provincial de Tarragona n.º 51.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y Provisiones, Lérida.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

Buques entrados.

De Liverpool en 24 dias bergantin ingles Edward Thomson de 136 t., cap. M. Charles Phillips Tregarthon, con 7 trip., lino y algodón.—De arribada forzosa.

De Malaga y Cartagena en 30 dias goleta esp. Maria Telesa de 58 t., cap. D. Juan Canevas, con 6 trip., 1 pas., esparto y otros efectos.

Buques salidos.

Para Alcudia y Barcelona el vapor correo Mahoués, de 87 t., cap. D. Antonio Uictory, con 18 trip., 105 pasajeros, 400 fardos tejidos de algodón, 1 id. elásticos, 44 baules calzado, 2 idem ropa de uso, 8 pipas vacias, 4 qq. moniatos, una caja betun, 6 cajones floreros de marisco y varios efectos.

Para Marsella vapor francés Alexandre de 410 t. y fuerza de 220 caballos, cap. Mr. Michel, con 46 trip. y 400 pas.

**AVISOS OFICIALES.**

**D. Ignacio Cortils Vidal Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

HAGO SABER: Que el dia 22 de Marzo próximo a las once de la mañana siendo la postura competente, se procederá en la audiencia de este Juzgado a la subasta y remate por via de venta y enagenacion perpetua a voluntad de su dueño, de dos casas que posee en esta Ciudad D. Estévan Albis, la una sita en la calle del Castillo n.º 99 y la otra en la de Santa Cecilia n.º 8, y de dos viñas de propiedad del mismo, la una de seis a siete mil cepas sita en tierras de Torret del distrito de San Luis y la otra de dos a tres mil cepas sita en Llumessanas de este término: pues así lo llevo mandado a instancia de dicho vendedor en el expediente de su referencia. El pliego de condiciones obra en poder del pregonero publico Jaime Anglada Dado en Mahon a 29 de febrero de

1860.—Ignacio Cortils y Vidal.—Por su mandado.—Juan Pons Esnº.

En virtud de providencia del Tribunal de Comercio de esta plaza, se ha de proceder a segunda publica subasta para la venta del bergantin de esta matricula nombrado el MALLORQUIN de porte de 127 toneladas. Lo que, de orden de dicho Tribunal, se hace saber al público, para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion; advirtiendole que el inventario y plan de condiciones quedan en poder del corredor Andres Serra.—Palma 1.º de Marzo de 1860.—Pedro José Bonet.

En virtud de providencia del Tribunal de Comercio de esta plaza, se ha de proceder a la venta en publica subasta de la polacra de esta matricula nombrada CONCHA de porte de 129 toneladas de carga y 167 de cabida. Lo que, de orden de dicho Tribunal, se hace saber al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion; advirtiendole que el inventario y plan de condiciones quedan en poder del Corredor Andrés Serra.—Palma 5 de Marzo de 1860.—Pedro José Bonet.

Sorteo 44.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy a favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes.

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
4055	100	3705	8
1191	15	1459	6
2363	10	892	6
1517	8	2204	6
3779	8	2349	6
12	8	2147	6
3118	8	3634	6
3026	8	2656	25

Aproximaciones.

4054	4056	3	11	13	1
1490	1492	1	3117	3119	1
2362	2364	1	3025	3027	1
1516	1518	1	3704	3706	1
3778	3780	1	2655	2657	2

Suertes extraordinarias.

3827	4	1719	7
763	4		

En esta rifa se han distribuido 4200 cédulas. Los interesados acudirán a recoger sus premios en la Administracion de Loterias de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.—Mahon 12 de marzo de 1860.—Rafael Febrer, V. Srio.

**ANUNCIOS.**

**LITOGRAFIA Y AUTOGRAFIA**

Calle de Anuncivay, 6.—Mahon

En este establecimiento se hace de toda clase de trabajos litográficos y autográficos, se estampa toda clase de láminas, se timbra papel en cifras y con todas las letras, se hacen targetas de felicitacion y visitas de cartulina fina con lustre y sin el desde 12 a 16 reales vellon el ciento se encuaderna en pasta, a la holandesa y rústica.

Se admiten suscripciones a obras periódicas: tambien se encontrará el buen surtido de objetos de dibujo y escritorio, documentos militares de comercio, papel para escribir a lujo y pintado, este a precios sumamente baratos.

Se vende a renta vitalicia la casa n.º 75 en la Esplanada, propia de las hermanas D.ª Juana y Mariana Reurer. Calle Moreras n.º 24. Se formarán de las condiciones.

En la casa número 62 de la calle Mayor de Villa Carlos hay un surtido de escopetas de uno y de dos cañones y varios otros efectos, todo a precio cómodo.

**NODRIZA.**

En esta imprenta informarán a una que desea hallar criatura para amamantar en casa de sus padres.

**Para la HABANA.**

Saldrá de este puerto a últimos de la presente semana, haciendo escala en Barcelona, la muy velera fragata española TERESITA, recién forrada de cobre en este Varadero, al mando de su capitán D. Juan Cardona. Admite carga a flete hasta el viernes 16 del corriente por la mañana que se cerrará su registro, y la despacha D. Juan Tallavull, Angel.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 24.